

# Parlamento griego aprueba reformas exigidas por acreedores

Autor Administrator

Thursday, 23 de July de 2015

Modificado el Wednesday, 22 de July de 2015

El primer ministro Alexis Tsipras una vez más sufrió una revuelta de los legisladores de su partido de izquierda radical, pero no tuvo problemas para conseguir la aprobación del anteproyecto de ley con el respaldo de partidos de oposición pro europeos. Tercer rescate financiero de alrededor de 85.000 millones de euros.

Tsipras asistió a la sesión parlamentaria en Atenas (Efe)

EL UNIVERSAL

Atenas.- El Parlamento de Grecia aprobó por clara mayoría una serie de nuevas reformas exigidas por los acreedores internacionales, informan medios locales.

Las reformas aprobadas en la madrugada del jueves se refieren a los sistemas judicial y bancario y fueron planteadas por los acreedores de Atenas como requisito para avanzar en las negociaciones por un nuevo paquete de ayudas para la economía nacional, destacó la agencia DPA.

El gobierno encabezado por Alexis Tsipras dependió en la votación de hoy nuevamente del respaldo de la oposición: 230 de los 300 legisladores votaron a favor de las medidas de reforma, 63 se manifestaron en contra; cinco se abstuvieron y dos se ausentaron.

Al igual que en la votación de reformas celebrada la semana pasada, hoy la coalición de gobierno, integrada por Syriza y el partido conservador Anel, no logró obtener una mayoría propia. En el seno de la coalición, que abarca 162 bancas, 35 representantes votaron por el "no" y cinco se abstuvieron, informó la televisión estatal.

La semana pasada, al votarse reformas del impuesto al valor agregado y en el sector de las jubilaciones, los congresistas de la coalición que rechazaron respaldar las medidas fueron 39. El ala más izquierdista de la alianza Syriza niega su apoyo a los planes de reforma.

Volvieron a registrarse protestas delante del Parlamento.

En la votación se trató la reforma en el Área de la Justicia, que propone tomar medidas para agilizar los procesos judiciales y afectará sobre todo a propietarios de inmuebles, que en el futuro podrán perder sus viviendas si se retrasan en el pago de los intereses de sus préstamos.

Respecto a la reforma del sector bancario, se quieren garantizar los depósitos de hasta 100.000 euros (109.000 dólares). Sin embargo, a partir de esa cantidad los ahorradores tendrán que responder por los problemas de los bancos que necesiten ser saneados.

<http://www.eluniversal.com/internacional/150722/parlamento-griego-aprueba-reformas-exigidas-por-acreedores>